

Lic. Edilberto González

Cargo: Encargado de Sección de Seguridad

Normativa: Manual de Organización y Funciones COE

Objetivo General:

Proporcionar los servicios de orden y seguridad necesarios para salvaguardar la integridad física del personal que labora y visita el COE, así como el resguardo y custodia de los bienes muebles e inmuebles y las diferentes instalaciones del organismo, a los fines de proteger vidas y bienes institucionales.

Funciones Principales:

- A. Garantizar la integridad de personas y bienes de la institución utilizando personal civil y militar, brindando el acompañamiento que requieran las diferentes áreas.
- b. Custodiar de forma apropiada las armas de fuego de la institución.
- c. Brindar servicios de seguridad al personal que labora en COE, así como a todos los visitantes mientras permanezcan dentro de las instalaciones del mismo.
- d. Velar porque todos los empleados que tengan acceso al COE estén debidamente identificados.
- e. Controlar el ingreso de vehículos a las áreas de parqueos del COE, así como en las calles circundantes.
- f. Participar en el desarrollo de las políticas de seguridad administrativa diseñadas por el Estado Dominicano.